



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

EXP-UNC: 25513/2016

Córdoba,

'23 MAY 2016'

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Roberto Ignacio Cornejo, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL – DÉCIMO PRIMERA COHORTE, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Roberto Ignacio Cornejo, D.N.I N° 18.015.470, argentino, de profesión abogado, de condición tributaria No Inscripto, CUIT N° 20-18015470-2, con domicilio en calle Calandria N° 804, B° La Paloma, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

Art. 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 2400 (pesos dos mil cuatrocientos), pagaderos en una cuota.

Art. 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Roberto Ignacio Cornejo como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL – DÉCIMO PRIMERA COHORTE, los días 18 de abril y 04 de mayo de 2016, en el aula 42 de la Facultad de Derecho.

Art. 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

1684



Dr. LORENZO DANIEL BARONE
DR. LORENZO DANIEL BARONE
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL